

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06/2014

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Febrero de 2014

En Arica, a 05 días del mes de Febrero de 2014 y siendo las 09.44 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2014, del Concejo Municipal, **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y PROGRAMA SERVICIO PAÍS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Edwin Briceño Cobb, Director Regional
Fundación Superación de la Pobreza Arica y Parinacota

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA “EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SONDAJE S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°130/2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”, POR EL MONTO DE \$469.951.810 IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
- Sra. Myriam Rivera Valenzuela, Profesional SECPLAN
- Sr. Rubén Miranda Madariaga, Profesional SECPLAN
- Sr. Jorge Gajardo Guerra, Profesional SECPLAN

- 3) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°50, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 230,40 M², UBICADO EN CALLE JOSÉ M. URRUTIA CON CALLE COLOMER URRUTIA DE LA POBLACIÓN PAMPA NUEVA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°42 “VILLA LOS FLAMENCOS”;** (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°277/13 DE AMPLIAR EL PERÍODO DE VIGENCIA DE CONTRATO DE 3 MESES A 7 MESES A CONTAR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CON LA EMPRESA ESEM, REPRESENTADA POR DON MIGUEL MUÑOZ SEGURA;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal – DESAMU

- 5) **MODIFICACIÓN ÍTEMS DE GASTO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO POR EL ACUERDO N°212/13;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **INFORME IV TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DESAMU);** (se adjunta CD)

EXPONE : Sra. Directora de Control (S)

- 7) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y PROGRAMA SERVICIO PAÍS**
-

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director Regional Fundación Superación de la Pobreza Arica y Parinacota...muy buenos

días a todos., mi nombre es Edwin Briceño Cobb, soy el actual Director de la Fundación Superación de la Pobreza y el Programa Servicio País, quiero agradecer el espacio que nos brindan para efectuar una breve presentación mostrar algunos resultados que hemos obtenidos durante el año 2013 del Convenio que se mantiene con la Municipalidad de Arica, este convenio tiene una existencia del año 2011, el cual lo vamos generando y evaluando año a año para ver las proyecciones de éste, lo cual nos interesa de sobremanera poder seguir acercando los vínculos principalmente con el Sr. Alcalde, con los distintos Concejales y Concejales, para que puedan ir conociendo lo que hace la Fundación y el Programa Servicio País en la Región., para los que no conocen, ésta es una Fundación privada, sin fines de lucro que nace el año 94 y se convierte en Fundación el año 95, nace el año 94, como un Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza y el año 95, se convierte en una Fundación privada sin fines de lucro con intereses públicos, principalmente intentando complementar las políticas públicas en aquellos sectores que no llegan., les muestro parte del directorio que presenta la fundación, porque muchas veces somos confundidos como un servicio público, nosotros no somos un servicio público, somos una fundación que sí trabajamos en colaboración con algunos servicios públicos y en especial, con algunos ministerios, el actual Presidente, don Rodrigo Jordán, Benito Baranda, vicepresidente, Juan Carlos Ferrer, Roberto Fantuzzi, Verónica González, Alberto Etchegaray, José Bengoa, Manuel Riesco, Ricardo French-Davis, Andrea Repetto y Rodrigo Castro, se los menciono para que ustedes vean que acá hay un directorio bastante pluralista, nosotros trabajamos con gobiernos locales, con municipios y no estamos alineados políticamente, así es que los municipios que quieran trabajar con nosotros, encantados de poder hacerlo. Qué es lo que hace la Fundación a nivel nacional, principalmente, tiene dos líneas de trabajo, nosotros contratamos a profesionales servicio país, profesionales jóvenes que estén dispuestos a trabajar un año en algún sector de todo el territorio nacional, también trabajamos con voluntarios, con practicantes y también financiamos tesis vinculadas a temáticas de pobreza, vulnerabilidad de post grado y también de pre grado y la otra línea, principalmente a través de las propuestas públicas que hace la Fundación al estado principalmente, desde el año 96 estamos entregando los libros de Umbral Social que hablan principalmente sobre garantías sociales poder tener un piso mínimo, estas Umbral Social se entregan principalmente a los candidatos presidenciales en todas las elecciones que se han tenido en los últimos años, para que ojalá muchas de estas propuestas las concreten.

Bueno, también comentarles que ustedes pueden acceder a estas propuestas en Umbral Social del Ingreso Familiar garantizado lo que hoy en día es el Ingreso Ético Familiar, el Plan Auge también está propuesto por nuestra fundación en los primeros libros y así una serie de políticas públicas que ha tenido eco positivo y así el estado ha podido lograr implementar y ojalá de manera más flexible y adaptable a las distintas regiones, sabemos que algunas regiones tienen ciertas particularidades y no muchas veces el estado llega de la

mejor manera; nosotros entendemos la pobreza, bueno hay un concepto bien direccionalizado a que la pobreza solamente pasa por el tener, por los recursos, de hecho la medición actual que se hace, se hace solamente a través de la encuesta CASEN, con un enfoque de ingresos, bueno nosotros tenemos un postulado de hace mucho tiempo de que debe ser de distinta manera vista la visión, podemos encontrar sectores muy vulnerables, pero están equipados, pobreza de hoy día está equipada, entonces no solamente pasa por tener, sino por estar, hacer y ser, principalmente ciudadano, ciudadana con derechos y también deberes.

El Presidente actual, convocó a una comisión de 10 expertos, de esos expertos hay tres integrantes del directorio que están haciendo la nueva actualización de la línea de la pobreza, eso claramente va a cambiar en el marco de la nueva visión de la pobreza y cómo va a llegar la oferta pública a los sectores más vulnerables, de hecho una de las propuestas que está haciendo esta comisión es trabajar lo menos posible con la Ficha de Protección Social, dado los grandes problemas que se ha tenido, poder generar principalmente temas de información cruzada en los diferentes Servicios, para no tener que trabajar en temas que las personas se tengan que autoreportar como personas muy pobres, para poder generar un acceso a la estructura pública.

Qué es lo que hacemos acá en la región, no me voy a demorar más de 10 minutos en esta presentación, trabajamos principalmente en tres comunas, en Arica, Camarones y Putre, trabajamos en estas comunas con Convenio en estos municipios, generamos convenio con los municipios, no para pasarle a estos profesionales para que sean funcionarios municipales, sino como un humilde programa que llega a colaborar desde adentro principalmente, no llegamos con programas predeterminados, llegamos a conversar con el gobierno local, con los distintos departamentos que nos hacen la vinculación directa y con las distintas comunidades y las personas que habitan, trabajamos a través de procesos participativos y lo que las personas realmente les interesa poder trabajar, generamos un puente con el gobierno local, en este caso, el municipio y también con los distintos servicios públicos. En Putre estamos trabajando con la Cultura en Vivienda, en Camarones también en vivienda y trabajo, y acá en Arica, lo que estamos haciendo particularmente es en Cultura en el Cerro La Cruz y en el área de trabajo en San Miguel de Azapa, cuál es la particularidad que tiene este programa?, es que los profesionales que nosotros contratamos como Fundación, viven y trabajan en las comunas y territorios, por ejemplo, los de Putre, viven en Putre, los de Camarones viven en Camarones, ustedes saben que Camarones tiene difícil acceso de conectividad, no tienen luz, no tiene conectividad vial y ellos viven igual de esa manera, así generamos un acercamiento más directo con la comunidad claramente creando un proceso de confianza para generar los proyectos e iniciativas que ellos quieren, acá en Arica, como les comenté, en el Cerro La Cruz, en San Miguel, particularmente trabajamos desde la Delegación de San Miguel de

Azapa, hace dos años atrás trabajamos en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez en la Delegación Norte, y tenemos proyecciones para este año, abrir intervención desde la Delegación de Poconchile, entonces, queremos desde Marzo trabajar con un par de profesionales en ese territorio.

Qué es lo que hacen estos profesionales, es muy sencillo, ellos hacen capacitaciones, tutorías, talleres, asistencia técnica, entrega de información, especialmente de los Servicios Públicos, visitas domiciliarias, difusión de proyectos de iniciativas, cuando hablamos de proyectos de iniciativas, nosotros no colocamos los profesionales para que vayan a hacer los proyectos a las personas que quieran, al contrario, nosotros trabajamos en un proceso de postulado promocional, que ellos sean parte del proceso, nosotros no recibimos la idea y la generamos en proyectos, al contrario, tiene que ser un proceso de co-construcción, quizás son más lentos los procesos, pero claramente son más efectivos una vez que se tengan los resultados.

Estos son algunos de los resultados a nivel regional, luego voy a pasar a los resultados a nivel local, de Arica; trabajamos con más de mil personas participantes del programa, no le llamamos beneficiario, sino que le llamamos participante, porque nosotros no entregamos beneficio, hacemos que ellos participen en el procesos que le estamos convocando, trabajamos con más de 51 organizaciones, más de 1000 actividades realizadas, mayoritariamente concentradas en la comuna de Arica, ya que tiene más población y hemos trabajado con más de M\$ 200.000 recursos que para algunos podrán ser montos muy altos para otros muy bajos, pero son recursos que muchas veces no llegan a estas localidades, muchas veces por el difícil acceso o muchas veces porque no existe la cobertura necesaria para que la gente pueda acceder...estos no son proyectos que postulamos nosotros como fundación, por el contrario, a nosotros no nos interesa postular y que los ejecutemos nosotros, nosotros colaboramos, asesoramos, prestamos asistencia técnica a las organizaciones comunitarias, deportivas, sociales, etc., que ellos los postulen para que la gente pueda acceder a sus subsidios, etc., estamos hablando de localidades que muchas veces no llega la oferta pública, el estado muchas veces no llega a San Miguel de Azapa a Camarones ni a Putre, no porque no quiera, quizás, muchas veces no saben cómo llegar, entonces nosotros generamos esta suerte a través de Convenios con los municipios locales, acá tenemos una contraparte con la cual generamos vínculos y es la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la que constantemente estamos entregando lineamientos y entregando la información que ellos requieren para este trabajo...bueno...acá en Arica lo que hemos hecho principalmente es trabajar con más de 400 personas en estos dos territorios en Cerro La Cruz y en San Miguel de Azapa y hemos logrado apalancar recursos por más de M\$ 100.000 en algunos proyectos que entro a detallar ahora...con quién trabajamos en San Miguel de Azapa?...con las mujeres emprendedoras Flor del Valle, Grupo Ampara, Frutillar de Alto Azapa, Alumnos y Alumnas del Liceo José Abelardo Núñez, con el

Club de Adulto Mayor y con otras personas que no son organizadas formalmente.

Qué es lo que hemos hecho, hemos hecho muchas capacitaciones orientadas a la temática productiva, también trabajo en capacitación y asesoría a los alumnos en distintos ámbitos de trabajo, postulación a varios proyectos capital semilla, abeja, SERCOTEC, CORFO, el cual fue adjudicado, colaboración en fondo de competitividad que está postulando a la universidad para revitalizar ciertos sitios arqueológicos que están bordeando San Miguel de Azapa, también la participación en Ferias, nosotros toda la información que recurrimos de los servicios públicos se las entregamos a estas personas u organizaciones para que ellas puedan lograr acceder a una serie de ofertas públicas, ferias, etc.

Los proyectos que hemos apalancado vienen principalmente de proyecto de emprendimiento local de la Agrupación de Mujeres Productoras de Azapa las cuales se han adjudicado un fondo de la CORFO, un emprendimiento de apoyo local, deben saber que ellas quieren diversificar mucho su espacio productivo el cual con este proyecto lo van a lograr hacer, estos recursos bajan directamente a estas organizaciones, no requieren intermediarios, nosotros tampoco actuamos como intermediarios de estos proyectos, son beneficios que llegan directamente hacia ellos, eso es en San Miguel de Azapa, en el Cerro La Cruz.

Con quiénes trabajamos, bueno, trabajamos con todas las Juntas de Vecinos Cerro La Cruz, General Baquedano, Fuerte Ciudadela, Miramar, Miramar Sur; también con el CECI, Centro Educativo Cultural de la Infancia; la Escuela Pedro Lagos Marchant, acá quisimos focalizar el Cerro la Cruz, que es bastante extenso; para hacer un trabajo de calidad tuvimos que focalizar los sectores y cuando nos reunimos con ellos nos dijeron que si no trabajaban con todas no trabajan con nadie, ese es un gran capital que tienen, sobre todo los presidentes de las Juntas de Vecinos.

Qué hemos hecho acá, bueno, hicimos un hito de lanzamiento el 23 de Mayo, al cual asistió don Salvador Urrutia, como Alcalde, donde participaron más de 5.000 asistentes. Bueno estos recursos que empleamos acá los generamos a través de un Convenio con el Consejo Regional de la Cultura, entonces, éstos no salen de la Municipalidad, toda esta gestión la hacemos nosotros como Fundación, fue muy especial cantó don Manuel García, es del cerro, cantó en su propio sector, donde los vecinos quedaron muy contentos, lo que nos interesa es que la gente participe que ellos también tengan acceso a cultura de calidad la que se puede realizar no solo en el teatro sino también en la plaza, junta vecinal, etc., tuvimos con Florcita Motuda en el taller del CECI con los adultos mayores, tuvimos con Claudio Narea que fue a dar una charla de temática musical y también contó su historia, la gente le preguntó sobre su vida personal y su relación con Jorge

González, también estuvimos con Andrés Godoy, creador de las escuelas de rock.

También realizamos comitivas culturales donde especialistas estuvieron 10 días trabajando particularmente en talleres de video clip, pintura, grafitis, participación de más de 40 personas y tuvimos el cierre de Eduardo Gatti, quien fue a tocar a la población, particularmente a la Plaza Fuerte Ciudadela la cual nosotros logramos con una gestión interna con la Empresa BOTTAI para que nos arreglara los pastelones de la plaza que no estaban en muy buenas condiciones, fue una gestión para el aporte voluntario, por lo que Eduardo Gatti pudo tocar en el centro neurálgico de esta plaza.

Bueno y los recursos que hemos apalancado en estos bordea los \$21.000.000, esto es como para ir cerrando.

Además nosotros trabajamos con voluntarios, grupos de practicantes de la Universidad de Tarapacá de Historia y Geografía que han realizado rescate de la memoria histórica del Cerro, cosa que nos interesa seguir ahondando en el 2014, también estamos con practicantes del último año de la carrera de Derecho, ellos apoyaron con asesorías jurídicas a los vecinos del cerro, en el mercado se habilitó un espacio para que fuera de fácil acceso a todas las personas, también hubo practicantes de la carrera de geografía que hicieron una investigación y catastro y de las áreas verdes y los espacios comunitarios y de su estado; toda esta información fue entregada al Sr. Eduardo Piñones; esta información es de gran utilidad en caso que más adelante se quisiera trabajar en diferentes proyectos en el sector, acá están las cinco Juntas de Vecinos, cada una catastrada y su estado actual.

Con esto estoy terminando mi exposición..., acá les quiero dar esta portada de diario que salió en Diciembre donde pueden mostrar ahí..., bueno, nosotros no tenemos recursos para temas comunicacionales, por lo que reconozco que haya puesto: “Jóvenes pintan una nueva cara al Cerro La Cruz”, nos dieron dos espacios, columnas completas donde lo titularon “Murales y talleres culturales llenan de alegría y vida el tradicional Cerro La Cruz”, este mismo programa nosotros lo hicimos durante dos años en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez..., nosotros siempre estamos acostumbrados que se vea lo negativo, las carencias y necesidades, pero no se ve el otro lado, en el sector que estamos trabajando hay muy potencial, capacidades y muchos recursos que tienen los vecinos, no porque llegamos nosotros con estos convenios las cosas se han logrado hacer, ellos siempre han tenido estas capacidades, nosotros estamos dándoles un pequeño empujón para que puedan desarrollar sus ideales y acercarse de mejor manera a la estructura de oportunidades que ofrece el estado, los privados y la sociedad civil.

Con esto yo termino, si bien acá yo les mostré muchos valores, indicadores, números para la Fundación en particular, si reconocemos que es importante el apalancamiento de recursos, pero

sin lugar a dudas, lo que nos interesa mucho son los procesos y los sentidos.

Yo les dejé a cada uno una carpeta, en ella está la propuesta de Umbrales Sociales, contiene un resumen de su propuesta, yo los invito a leer ese documento, les dejé también un CD tiene una duración de 11 minutos, contiene un resumen de las comitivas culturales, les dejé mi tarjeta, cualquier duda, consulta, cualquier cosa que quieran ustedes saber, estoy a su disposición, lo mismo que cualquiera de los profesionales del Servicio País, me interesa que este año sigamos trabajando juntos, podemos tener mayores vínculos, en las actividades que realizamos nos gustaría que ustedes los Concejales y el Alcalde, pudieran participar de ellas y obtener sus iniciativas, recomendaciones..., muchas veces nos equivocamos y es bueno obtener sugerencias, con eso termino, muchas gracias por el espacio, la idea de nosotros es también es entregar esta información ya que ustedes nos entregan un pequeño aporte, nosotros les pedimos a todos los municipios, si bien llegamos con profesionales, nos sale bastante caro tener profesionales un año trabajando, pero lo único que pedimos a ustedes es un aporte que no va más allá de los \$3.500.000, en este Municipio en particular lo ha entregado como subvención y con esto queremos dar fe que los recursos que ustedes nos entregan, se ocupan de buena manera.

Muchas gracias por haberme escuchado...

En el tema intervienen los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Edwin Briceño Cobb, Director Regional Fundación Superación de la Pobreza, quien responde las consultas de los Concejales.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA “EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SONDAJE S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°130/2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”, POR EL MONTO DE \$469.951.810, IVA INCLUIDO

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...*buenos días Sres. Concejales, buenos días Sr. Alcalde., para poder hacer la presentación, primero que nada hay que decir que el resto de los integrantes de la comisión están haciendo uso de su feriado legal, por eso que estoy en estos momentos solo para partir explicando este proyecto que tiene financiamiento municipal, es necesario contar un par de cosas, primero las obras que se están desarrollando en el Estadio Carlos Dittborn, tiene que ver con*

un plan integral de recuperación de la infraestructura deportiva que es la más importante de la región, con el fin de ir dentro de su objetivo principalmente optimizando los espacios deportivos que hay al interior, es decir, mejoramiento de las canchas interiores, intensificar el uso de ella, a través de la aplicación de la tecnología, como por ejemplo, el césped sintético que de alguna manera permite el uso intensivo dentro del días, no así el césped natural que obliga dejar las canchas en status quo para su recuperación, son muchos los jóvenes, los niños, los amateurs que hacen deporte, principalmente futbol, también está toda la rama de atletismo que necesita de estos espacios y el estadio en la zona posterior, no hablemos de lo que significa la cancha 1 con todo el edificio principal, sino que las zonas posteriores, se ha generado un constante mejoramiento a través de una etapa con fondos de los programas de mejoramiento urbano que durante aproximadamente un par de años estuvo haciendo senderos, aceras, delimitando zonas, muro de contención, etc..

Decía que los objetivos eran esos y en un primer momento esta obra se prepara un proyecto donde habían obras complementarias, principalmente el proyecto constaba de la instalación de una carpeta sintética de pasto en la cancha N° 4, esta es una cancha que la utilizan mucho los niños, se subdivide a través del trazado en dos canchas menores que desarrollan mucha actividad., estaba en el proceso de licitación esta obra y como ustedes conocen bien, existe un colector de la ciudad que pasa por el interior del estadio Carlos Dittborn, en esa oportunidad y mientras estaba en proceso de licitación, este colector de aguas servidas se derrama en esta cancha obligando a diferentes unidades municipales a detener y suspender esta licitación en atención al alto costo de la inversión y a la ya no seguridad de que esta inversión este en optimas condiciones porque de alguna manera un derrame de aguas servidas o de aguas en general socava las bases que es lo más importante de este tipo de canchas, en este momento hay un trabajo que hay que hacer respecto a tomar una decisión respecto a este servicio del colector que pasa por el interior, porque a la larga nos tiene detenido en lo que es la inversión municipal por el bien de la comunidad, ese es un tema.

La licitación no generó ningún perjuicio, ya que se detuvo en el momento de la subida al portal, no se recibieron ofertas, por lo que no hubo perjuicio para nadie, en cuanto al colector, este debe haber quedado cuando se empieza a desarrollar urbanísticamente la ciudad, este colector requiere de un análisis, ojalá se saque porque este colector toma las aguas servidas de la zona alta de la ciudad, ingresa por el estadio se va por la cancha N° 4, pasa por debajo del albergue y llega a 18 de Septiembre, en esa intersección del colector se taponea y producto de eso, las aguas servidas presionan y revientan por las cámaras que están al interior del estadio, las aguas servidas significan contaminación, hay un tema sanitario, perfectamente nos podrían clausurar si vuelve a ocurrir esto, podrían cerrar el estadio por un problema sanitario, o sea, este es un tema que hay que abordar y solucionar.

Para poder ejecutar la cancha N° 2, se analizó junto con Aguas del Altiplano las obras que se requerirían para evitar que esto volviera a ocurrir y se hizo una extensión del colector y se trasladó parte del colector en forma paralela detrás de los camarines que colindan con la población, pero a pesar que se hizo eso y nosotros dábamos por hecho, porque técnicamente ellos plantearon que esa era la solución, volvió a derramarse en el proceso de la licitación, por lo tanto lo que ha cambiado es que nosotros no podemos hacer inversión para mejorar la cancha N°4 y va a quedar a la espera, cuando estaban los recursos, cuando estaba el proceso de licitación de haber contado con una cancha de pasto sintético óptima para mejorar el uso de este lugar, en este momento no estamos en condiciones de arriesgar financiamiento municipal para eso; en ese momento el Alcalde instruyó que aprovechando que se tendría que reevaluar este proyecto se solucionara el problema de los camarines, vestidores, servicios higiénicos para el resto del estadio, todo el grupo de personas que realiza ejercicio en las canchas 2, 3, 4 y 5, recordemos que la 6 se está perdiendo producto de las obras del nudo vial de Avda. Tucapel, eso determinó que le retiráramos primero la carpeta sintética y se incorporara la solución sanitaria vía conexión al colector de un sistema de container, son 6 container, los cuales están diferenciados por sexo, tienen servicios higiénicos, camarines con locker y bancas, duchas en condiciones óptimas sanitarias.

Se les hizo llegar una carpeta, en ella está la explicación, un poco el resumen de las obras, tanto en imágenes en 3 dimensiones, como una planimetría básica para que se pudiera visualizar el proyecto; si lo resumiéramos, el proyecto son principalmente los camarines que van a resolver por un largo tiempo lo que significa el fútbol amateur, los niños en general y el atletismo.

El segundo gran objetivo era hacer intensivo el uso, para eso necesitábamos aumentar las horas de funcionamiento y para eso necesitamos la iluminación del sector posterior del estadio, estamos hablando de los espacios públicos, se ha incorporado un zona de circuitos peatonales de trote al interior y eso significa que se requiere iluminación tanto para la actividad deportiva como para la seguridad de las personas porque muchas familias lo están usando intensivamente en mayor horario, por lo tanto estaba considerado aquí la canalización subterránea desde el transformador que tenemos en el acceso al estadio por calle 18 de Septiembre, la canalización completa hacia la zona posterior que permita la iluminación de las canchas 2, 3, 4 y la iluminación de las zonas públicas del resto del estadio, incluyendo incluso iluminación tanto alta como iluminación a nivel de pagodas que permitan dar continuidad a estos circuitos de trote principalmente.

También le llamamos obras complementarias a una serie de obras menores que son necesarias que este recinto contara, por ejemplo, van a existir estaciones con bebederos de agua dentro de la zona que la gente utiliza para el trote que son elementos de hormigón granítico,

para tomar agua directamente, tiene un sistema de pedal, están demarcados con banderines, se han incorporado también estacionamiento para bicicletas en diferentes sectores para que la gente que vaya pueda dejar con seguridad su implemento de circulación, locker, basureros por todo el interior, escaños, contenedores de basura, barandas de contención y se incorpora también un tercer aspecto, que son una nueva estación de ejercicios con 10 equipamientos como los que están actualmente en el estadio, pero le hemos incorporado una gran cubierta que permite realizar esta actividad no a pleno sol, son sombreaderos tubulares, pero le estamos agregando sombreaderos a las estaciones que actualmente existen y por último un quincho hexagonal que es una instalación que vamos a poner en la parte alta que una vez que se complete, esta contiene dos bodegas de hormigón con puertas metálicas, hay lavaplatos, enchufes para colocar conservadoras y que posteriormente tendríamos que concesionar a alguna persona que se le exigiría terminarlo, ponerle ventanales de vidrios, que tenga una cubierta interior que permita que se transforme definitivamente en una especie de lugar que atienda a las personas que quieran tomarse alguna agua mineral, etc., etc., tiene zona de terraza donde ellos colocarán las mesas con sus quitasol donde permitirá atender a los deportistas y a las familias que van al estadio en la zona alta porque el estadio en la cancha N°1 tiene un patio de comida que resuelve el tema al interior del estadio, no se quería autorizar a alguna persona con un kiosco, la idea era tener algo que guardara la estética del lugar...en resumen...esta es la licitación pública N°130/2013 el presupuesto oficial era de \$470.000.000, se presentó solo una empresa y está dentro de los montos disponibles, la empresa de Construcción y Sondajes S.A. ofertó \$469.951.810 IVA incluido, lo que está bajo el presupuesto oficial en \$ 48.190 que están disponibles, el plazo de ejecución de la obra son 90 días desde la entrega del terreno y este es un largo anhelo que va a resolver muchas cosas.

En este tema intervienen los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. También lo hace don Jorge Gajardo, Arquitecto de SECPLAN, quien da respuesta a las consultas hechas por los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°052/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente el informe técnico de adjudicación de la Comisión Evaluadora por la

P.P. N°130/2013, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y SONDAJES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°130/2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA” POR UN MONTO DE \$469.951.810, IVA INCLUIDO.

3) *RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°50, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 230,40 M2, UBICADO EN CALLE JOSÉ M. URRUTIA CON CALLE COLOMER URRUTIA DE LA POBLACIÓN PAMPA NUEVA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°42 “VILLA LOS FLAMENCOS”*

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
buenos días señores Concejales., en conformidad a lo que da cuenta el Ordinario N°195, de Asesoría Jurídica, los pre informes de rigor para estos casos, Dirección de Administración y Finanzas, Desarrollo Comunitario y de Obras Municipales se pronuncian positivamente en cuanto a efectuar la renovación de comodato de esta infraestructura de la Junta de Vecinos Villa Los Flamencos, no hay inconvenientes en relación a los bienes inventariables ni a la mantención de la infraestructura, por lo que se propone la renovación del comodato por cuatro años...

Sobre el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°053/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°195/2014 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE 04 (CUATRO) AÑOS, DEL COMODATO DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°50, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 230,40 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE JOSÉ MENANDRO URRUTIA CON CALLE COLOMER URRUTIA DE LA POBLACIÓN PAMPA NUEVA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°42 “VILLA LOS FLAMENCOS”.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°277/13 DE AMPLIAR EL PERÍODO DE VIGENCIA DE CONTRATO DE 3 MESES A 7 MESES A CONTAR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CON LA EMPRESA ESEM, REPRESENTADA POR DON MIGUEL MUÑOZ SEGURA

El Sr. Secretario del Concejo Municipal (S), don Benedicto Colina, informa que este punto se retira de la Tabla.

5) MODIFICACIÓN ÍTEMS DE GASTO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO POR EL ACUERDO N°212/13

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación... buenos días señores Concejales..., vengo a exponer la modificación de los gastos de la subvención entregada a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, se les hicieron llegar los antecedentes en el que consta la solicitud para modificar el destino de los fondos solicitados, se trata solo del cambio de ítem...

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°054/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°176/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$15.000 OTORGADA A LA FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°212/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Gastos en personal	: \$ 5.320.223
- Materiales de aseo y oficina	: \$ 424.585
- Alimentación	: \$ 3.488.002
- Reparación e infraestructura	: \$ 3.000.000
- Otros	: \$ 2.767.190
TOTAL	: \$15.000.000

SALE MOMENTÁNEAMENTE EL SR. ALCALDE Y CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA.

6) INFORME IV TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DESAMU)

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)... buenos días Sres. Concejales., en esta oportunidad me corresponde, como Directora de Control Subrogante, exponer a ustedes el IV Informe Trimestral de la ejecución presupuestaria y financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados correspondiente al año 2013:

MUNICIPALIDAD DE ARICA

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Presupuesto de Ingresos tiene un avance de un 60,19% y obligaciones por la suma de M\$18.695.724. Éste es el presupuesto vigente, M\$31.058.664, que está aprobado por el Concejo Municipal y lo hizo en el mes de Diciembre del 2012 más las modificaciones presupuestarias. Si bien el avance está en un 60,19%, no se considera el saldo inicial de caja, de acuerdo a la Circular N°13.807/80 de la Contraloría General de la República

En forma gráfica vemos que la columna de color azul representa al presupuesto de cada cuenta; la columna de color más claro corresponde a las obligaciones y la flecha de color rojo es el porcentaje de avance para cada cuenta.

Ahora vamos a ver algunas Partidas importantes en la parte de los Ingresos:

SUBTÍTULO 03 “CxC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES”; porcentaje de avance: 78,49%

- “Patentes Municipales”, aquí alcanzamos un avance de un 98,80%;
- “Derechos de Aseo” tuvimos un avance de un 100,17%;
- “Otros Derechos”, acá se tuvo un avance de un 87,57%;

- “Derechos de Explotación”, se tuvo un 87,28%;
- “Permisos de Circulación”, se llegó a un avance de un 97,01%; y
- “Participación Impuesto Territorial”, acá tuvimos un avance de un 106,02%

SUBTÍTULO 08 “CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES”; porcentaje de avance: 69,72%

- “Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas”, acá alcanzamos un avance de un 88,19%;
- “Multas y Sanciones Pecuniarias”; acá se tuvo un avance de un 83,94%; y
- “Participación Fondo Común Municipal”, acá tuvimos un avance de un 97,55%.

SUBTÍTULO 13 “CxC TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL”, porcentaje de avance: 86,38%

- “Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE”, acá alcanzamos un avance de un 48,54%.., ahí estuvimos un poquito bajos; y
- “De la Zona Franca Iquique”, acá alcanzamos un 100% de ejecución en cuanto a los ingresos.

SUBTÍTULO 15 “SALDO INICIAL DE CAJA”

- “Saldo Inicial de Caja”; acá hay que decir que el “Saldo Inicial de Caja” no se considera para estos efectos, solamente se enuncia.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

Ahora vamos a ver la parte de los Gastos; los Gastos están repartidos en seis tipos de programas: Programa de Gestión, Programa de Servicios Comunitarios, Programa de Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Recreacionales y los Programas Culturales.

Ahí vemos el cuadro donde están todos los programas y en los totales vemos que teníamos un Presupuesto Inicial de M\$21.883.883 y terminamos con un Presupuesto Vigente de M\$31.106.654, lo cual quiere decir que tuvimos mayores ingresos; también tenemos Obligaciones por M\$23.665.138 y un Saldo de M\$1.184.483, o sea, tuvimos un avance de un 76,08%.

Ahora vamos a revisar cada uno de estos Programas:

“PROGRAMA DE GESTIÓN”

En el “Programa de Gestión” tuvimos un Presupuesto Inicial de M\$14.076.436; un Presupuesto Vigente de M\$16.350.738, lo que quiere decir que hubo mayores ingresos; Obligaciones por la suma de M\$14.064.042 y un Saldo, entonces, de M\$2.286.685, lo que representó una ejecución de un 86.01%. Lo que vemos ahí es lo mismo pero en forma gráfica.

Seguidamente vamos a ver algunas Cuentas importantes del Programa de Gestión:

SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- *“Personal de Planta”; acá alcanzamos una ejecución de un 85,54%;*
- *“Personal a Contrata”, tuvo un avance de un 99,94%;*
- *“Otras Remuneraciones”, tuvo un 99,62%; y*
- *“Otros Gastos en Personal”, se alcanzó un 66,97%.*

Dentro de las restricciones contempladas en la ley tenemos lo siguiente:

- *En el 35% de Ingresos Propios, que está contemplado en el Artículo 1º de la Ley 18.294, alcanzamos una ejecución de un 36,53%;*
- *En el Personal a Contrata tenemos una restricción de un 20%, o sea, el Personal a Contrata no puede pasar del 20% y alcanzamos una ejecución de un 19,99%, es decir, tuvimos en la norma; y*
- *En cuanto al Personal a Honorarios la ley dice que no podemos pasarnos del 10% y resulta que nos pasamos porque alcanzamos un avance de un 10,48%.*

SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”

- *“Textiles, Vestuario y Calzado”, alcanzamos un avance de un 65,84% ;*
- *“Combustibles y Lubricantes”, lo que es importante para ustedes porque lo han discutido, alcanzamos una ejecución de un 93,71%;*
- *“Materiales de Uso y Consumo”, aquí tuvimos un avance del 95,18%;*

- “Servicios Básicos”, que contempla el tema del agua, correo y telefonía fija, alcanzamos una ejecución de un 96,54%; y
- “Arriendos”, que también es una cuenta importante, alcanzamos una ejecución de un 79,57%.

SUBTÍTULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

- “CxC Transferencias Corrientes”, acá alcanzamos una ejecución de un 96,53%;
- “Al Sector Privado” un 2,20%; en este punto está el tema de las subvenciones; y
- “A Otras Entidades Públicas”, acá tuvimos un avance de un 96,70%; al Fondo Común Municipal un 98,15%.

SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”, tuvo un avance de un 60,32%

- “Terrenos”, acá tuvimos un avance de un 92,00%., esto tiene que ver con la adquisición de terreno; no sé si acuerdan ustedes, pero la otra vez vino aquí una señora, planteó un caso social y le adquirieron finalmente el terreno;
- “Vehículos”, alcanzamos una ejecución de un 54%;
- “Mobiliarios y Otros”, acá se tuvo un avance de 79,14%;
- “Máquinas y Equipos” tuvimos un avance de 86,45%; y
- “Equipos Informáticos”, acá llegamos a una ejecución de un 82,93%.

SUBTÍTULO 31 “INICIATIVAS DE INVERSIÓN”, tiene un avance de un 35,20%

- “Estudios Básicos”, no tuvo movimiento; y
- “Proyectos”, acá tenemos un avance de un 71,45%. Respecto a esto debo indicar que en dossier que fue entregado a ustedes, específicamente en la Página 22, está el detalle de todos los proyectos.

SUBTÍTULO 34 “SERVICIOS DE LA DEUDA”

- “Servicio de la Deuda Pública”, esto corresponde a la deuda flotante con un avance de un 98,12%.

“PROGRAMAS COMUNITARIOS”

Acá vemos que la cuenta más importante dentro de los “Programas Comunitarios” es la compra de bienes y servicios de consumo; ahí está lo mismo pero en gráfico.

“PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”

En el “Programa de Actividades Municipales” la Partida más significativa es “Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo”; ahí vemos gráficamente lo mismo.

“PROGRAMAS SOCIALES”

En los “Programas Sociales” las Partidas más significativas son Cuentas por Pagar y Gastos en Personal; acá vienen los Honorarios de la DIDECO. Aquí vemos lo mismo pero en gráfico.

“PROGRAMAS RECREACIONALES”

Aquí vemos gráficamente lo que tiene que ver con los “Programas Recreacionales”.

“PROGRAMAS CULTURALES”

Ahora vemos el tema de los “Programas Culturales” y su Partida más importante es “Transferencia Corrientes”; acá vemos gráficamente el comportamiento de las cuentas de los Programas Culturales.

En la Ley Municipal existe una restricción legal que está contemplada en la letra g) del Artículo 5º del DFL1, del año 2006, donde se señala que la Municipalidad no puede entregar más allá del 7% del presupuesto municipal para las subvenciones y los aportes, es así que tenemos:

- En las “Subvenciones Municipales” se tuvo una ejecución del 2,13%; y
- En “Aportes” alcanzamos un avance de un 0,97%.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

Ahora vamos al análisis financiero, o sea, en la caja de la Municipalidad, al 31 de Diciembre, habían \$10.187.812.997; más las Cuentas Por Cobrar, \$794.615.852; menos la Deuda Corriente

de \$1.365.610.366; menos los Fondos de Terceros de \$227.108.426 y menos los Fondos en Administración de \$1.581.972.220, nos da un superávit financiero de \$7.807.737.837.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

Las cotizaciones previsionales pendientes de la Municipalidad al 31 de Diciembre eran \$6.667,059, la Municipalidad., acá lo que sucede es que las cotizaciones se pagan el 12 del mes siguientes, entonces, al 31 de Diciembre estaba pendiente esa cantidad pero los descuentos ya estaban hechos.

➤ **FONDO COMÚN MUNICIPAL**

Ahora tenemos el análisis del Fondo Común Municipal y ahí tenemos:

- Que el total enviado al Fondo Común Municipal, al 31 de Diciembre, era de \$1.005.249.975; y
- Las obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal era de \$137.159.326.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

En los pasivos contingentes, que es un tema que ustedes siempre están consultando, solamente habían causas judiciales, habían 09 en el Primer Juzgado; 06 en el Segundo Juzgado; 11 en el Tercer Juzgado y 12 en el Juzgado Laboral.

Respecto a los pasivos contingentes con Proveedores y Empresas de Servicios, no hay, está sin información, y en Otras Entidades Públicas también está sin información, porque los encargados respectivos no nos mandaron la información al 31 de Diciembre.

➤ **INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

En la parte de los Indicadores Presupuestarios la situación es la siguiente:

- Coeficiente del Presupuesto Vigente es de un 42,14%;
- Coeficiente de los Ingresos Propios es de un 70,83%., en el último trimestre, en el que estamos viendo, había un 87,04%;
- Coeficiente de Dependencia del Fondo Común Municipal; esto nos indica de qué tamaño es nuestro Municipio, si se puede financiar con fondos propios o no, y ahí tenemos un 31,56%, o sea, no nos podemos financiar nosotros pero estamos dentro de la parte media mejor evaluado; y

- *En el Coeficiente de Solvencia Económica de la Municipalidad es un 1,23%.*

PRESUPUESTO SERVICIO MUNICIPAL CEMENTERIOS

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Servicio Municipal de Cementerios, el SERMUCE, tuvo un Presupuesto Inicial de M\$390.294, un Presupuesto Vigente de M\$482.264, Obligaciones por M\$274.156, un Saldo de M\$111.137, lo cual representó un porcentaje de avance de un 56,85%. Ahí vemos gráficamente lo que les he dicho,

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En la parte de los Gastos el SERMUCE tiene un Presupuesto Inicial de M\$390.294, un Presupuesto Vigente de M\$482.265, lo que quiere decir que tuvimos mayores ingresos, Obligaciones por M\$223.183, un Saldo por M\$259.081, lo que representó un avance de un 46,28%. Aquí vemos en forma gráfica lo que les he dicho.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera, teniendo en caja la suma \$106.392.710 al 31 de Diciembre; menos las Cuentas por Cobrar de \$59.314.273 y menos la Deuda Corriente de \$14.307.761, da un superávit de \$153.229.584.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

La parte previsional el SERMUCE, al 31 de Diciembre, estaba totalmente pagada.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

Respecto a los pasivos contingentes, al 31 de Diciembre, el SERMUCE no tenía ni tampoco tenía deudas con otras entidades públicas.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Depto. de Salud Municipal, el DESAMU, tenía un Presupuesto Inicial de M\$10.437.000; un Presupuesto Vigente de

M\$11.887.163, lo que quiere decir que se reconocieron mayores ingresos; un Devengado de M\$10.945.106 y un Saldo de M\$166.852, lo que representa una ejecución de un 92,08%. Aquí, en este gráfico, está representado esto mismo.

Ahora veremos algunas Partidas importantes en la parte de los Ingresos:

- “De Otras Entidades Públicas”, del Ministerio principalmente, llegamos a una ejecución de un 98,13%;
- “Ventas de Servicios”, aquí se tuvo una ejecución de un 97,67%;
- “Recuperación por Licencias Médicas”, se tuvo un avance de un 116,29%; esto es muy importante porque históricamente nosotros no recuperábamos nada de licencias médicas, entonces, aquí está la buena gestión que ha hecho el Servicio Municipal de Salud porque ha hecho, incluso, una recuperación que va mucho más allá de lo que nosotros habíamos proyectado; y
- “Otros”, acá alcanzamos un avance de un 106,17%.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En la parte de los Gastos el DESAMU tenía como la Partida más significativa los “Gastos en Personal” que en su Presupuesto Inicial tenía M\$8.324.840, en su Presupuesto Vigente tenía M\$9.380.821; en Obligaciones tenía M\$9.103.588, un Saldo de M\$277.253 y todo nos da una ejecución de un 97,04%. Todo esto lo vemos ahí gráficamente.

Ahora vamos a ver algunas Partidas importantes en la parte de los Gastos:

SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- “Personal de Planta”, aquí se tuvo una ejecución de un 97,24%;
- “Personal a Contrata”, acá hubo un avance de un 97,04%; y
- “Otras Remuneraciones”, alcanzó un avance de un 95,63%.

Ahora tenemos las restricciones que es el 20% de las horas contratadas y ahí alcanzamos a un 25,03%, o sea, acá no estamos cumpliendo con lo que exige la ley y hay que tomar las medidas para remediar.

SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”

- “Alimentos y Bebidas”; aquí se gastó o se ejecutó de lo presupuestado un 80,70%;

- “Materiales de Uso o Consumo”, tuvo un avance de un 99,80%;
- “Servicios Básicos”, acá llegamos a un avance del 93,45%; y
- “Servicios Generales”, alcanzamos un avance del 86,13%.

SUBTÍTULO 23 “PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

- “Prestaciones Previsionales” tuvo un avance de un 2,39%.

SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS”

- “Adquisición de Activos No Financieros”, esto es en edificios, mobiliarios y otros, maquinarias y equipos y equipos informáticos, tiene un avance del 78,34%. En “Edificios” se había considerado un aporte para el Puerta Norte, con lo que se completó un 100% de lo que estaba presupuestado.

SUBTÍTULO 34 “SERVICIO DE LA DEUDA”

- “Deuda Flotante”, esto está cubierto en un 100%.

➤ ANÁLISIS FINANCIERO

En la parte financiera el DESAMU tenemos que la disponibilidad de moneda nacional eran \$1.653.487,657; más las cuentas por cobrar de \$2.104.332; menos la deuda corriente de \$436.629.931; menos los fondos de terceros de \$77.406 y menos los fondos en administración de \$649.186.195, por lo tanto, nos da un superávit financiero de \$569.698.457. En las Obligaciones no devengadas, lo que quiere decir que todavía no están documentadas al 31 de Diciembre, tenemos \$255.720.984

➤ COTIZACIONES PREVISIONALES

Las cotizaciones previsionales pendientes al 31 de Diciembre, que son las que se pagan el día 12 del mes siguiente, eran por \$140.309.802.

➤ PASIVOS CONTINGENTES

Respecto a los pasivos contingentes, proveedores empresas de servicios, no hay en el DESAMU y en otras entidades públicas tampoco hay.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DAEM

➤ PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM la Partida más importante es las “Transferencias Corrientes”, es decir, las platas que nos llegan del Ministerio de Educación. En forma gráfica ahí vemos el comportamiento de las Cuentas de Ingresos del DAEM.

También hay que decir que la principal Partida es lo que llega de la “Subsecretaría de Educación”; También nos llega algunos dineros, vía transferencia de fondos, de los Jardines Infantiles, JUNJI”; de los “Servicios Incorporados a la Gestión”, o sea, municipales, y la “Recuperación por Licencias Médicas” y esto también hay que resaltarlo porque antes no recaudábamos nada y aquí tienen un 85,60%.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En los Gastos del DAEM la Partida más significativa es “Gastos en Personal”; inicialmente habíamos presupuestado gastar en personal la suma de M\$20.055.582 y tenemos un Presupuesto Vigente de M\$23.778.394, lo que significa que tenemos mayores ingresos y que son los dineros que recibimos para la indemnización de la gente que se acoge al plan de retiro.

En la parte de los Gastos tenemos las siguientes Partidas importantes:

SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- *“Personal de Planta”, se trata del personal docente y tuvo un avance de un 94,41%;*
- *“Personal a Contrata”, también se trata de personal docente y alcanzó una ejecución de un 99,58%; y*
- *“Otras Remuneraciones”, esto es de otro tipo de personal que normalmente son los contratados por el Código del Trabajo; esto tiene un avance de un 99,79%.*

Dentro del Subtítulo 21 “Gastos en Personal” existe una restricción legal contemplada en el Artículo 26º de la Ley 19.070, que es el Estatuto Docente, y el Artículo 71º del Decreto Supremo 453, y es que el Depto. de Administración de Educación Municipal, el DAEM, no puede pasar el 20% de las horas docentes para que los contraten a Contrata y en esa norma hay 37 colegios que escapan la norma, las horas contratadas son un 44,96%, o sea, escapa mucho a lo que es el 20%. Por qué sucede, porque la legislación o legislador no consideró aquí la Jornada Escolar Completa, que son personal a Contrata, ni tampoco consideró las horas SEP, nada de eso es nuevo, entonces, yo creo que ahí está pendiente una reforma a la legislación, primero, y después también un concurso para nosotros.

SUBTÍTULO 23 “PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL”

- “Prestaciones Previsionales”, aquí la ejecución fue de un 96,76%.

SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS”

- “Adquisición Activos No Financieros”, la ejecución fue de un 61,46%. Acá esté el tema de los edificios, vehículos, mobiliarios y otros, máquinas y equipos y equipos informáticos.

SUBTÍTULO 34 “SERVICIO DE LA DEUDA”

- “Deuda Flotante”, el avance en esta cuenta es de un 36,04%.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera al 31 de Diciembre tenemos que la Disponibilidad de Moneda Nacional eran \$5.365.093.035; más las Cuentas por Cobrar de \$42.052.260; menos la Deuda Corriente de \$1.281.943.349 y menos los Fondos en Administración de \$1.491.387.605, nos da un superávit financiero de \$2.633.988.661, o sea, tienen 2.600 millones en caja; esto hay que resaltarlo también porque en años anteriores en este Servicio normalmente terminábamos con cifras rojas pero esa plata corresponde a la Subvención Escolar Preferencial, a la SEP, y que no puede ser gastada en otras cosas que no sea las que señale la Ley SEP.

Las Obligaciones no Devengadas en el DAEM son de \$824.348.045.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

En las cotizaciones previsionales el DAEM, al día 31 de Diciembre, tiene un saldo pendiente de \$366.017.299 pero acá hay un problema porque hay unas cotizaciones que se dejaron de pagar en el mes de Octubre y según Certificado enviado por el Director del DAEM se va a dar cuenta de ese pago el 12 de Febrero del 2014, entonces, hay que tener en consideración eso.

➤ **PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

El tema del Perfeccionamiento Docente hay que decir que se pagó a 84 docentes por el año 2010 y también se canceló a 56 docentes por el año 2011, quedando pendiente solamente 7 docentes del perfeccionamiento del año 2010 y todo el año 2012 y 2013 y en esto quiero hacer hincapié que esto se encuentra pendiente porque la gente no ha presentado los papeles, o sea, falta documentación, entonces, en la medida que la van presentado, se les va pagando lo que corresponde.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

Respecto a los pasivos contingentes de proveedores y empresas de servicios y de otras entidades públicas, el DAEM informó que el Servicio no presenta deudas en este sentido...

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE Y CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además Intervienen la Directora de Control Subrogante, Sra. Silvia Ahumada Toro, y el Administrador Municipal, don Fernando Núñez Jaramillo, quienes responden las consultas de los Concejales.

7) PUNTOS VARIOS

ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*Sres. Concejales, la Alcaldía tiene dos puntos varios para tratar en este Concejo y que serán expuestos por el Asesor Jurídico:*

A) TEMA: TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON SRA. DANDRA ROMERO DIMARQUE

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*Sres. Concejales, la Alcaldía tiene dos puntos varios para tratar en este Concejo y que va a exponer el Asesor Jurídico:*

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...*el primer Punto Vario solicitado por el Sr. Alcalde está considerado en el Ordinario N°107/2014 de Asesoría Jurídica en el cual se propone una transacción extrajudicial con doña Dandra Romero Dimarque, básicamente por un problema ocurrido en el Cementerio que dice relación con la autorización de construcción de un mausoleo, el cual no cumple con los requisitos legales para ese objetivo, por lo que solicitan el cambio de terreno.*

Al respecto, intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Asesor Jurídico

Municipal, don Anthony Torres, quien responde las consultas efectuadas por los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°055/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°107/2014 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA DANDRA ROMERO DIMARQUE POR LA PERMUTA DE UN TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

B) TEMA: PATENTE DE ALCOHOLES SOLICITADA POR LA SRA. TANIA HAYDEE ROCO DURAN

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...el segundo Punto Vario del Sr. Alcalde, está contenido en el Ordinario N°265/2014 de Asesoría Jurídica y es para solicitar autorización para realizar transferencia o cambio de nombre de patente de alcoholes ubicado en San Ignacio de Loyola N° 867, en el oficio respectivo están contenidos los informes de Carabineros de Chile, de Finanzas y de la Junta de Vecinos, los Juzgados de Policía Local indican que no hay inconvenientes para otorgar el cambio de nombre de esta patente...

Sobre el tema, intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Asesor Jurídico Municipal, don Anthony Torres, y el Director de Administración y Finanzas, quienes responden las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°056/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0637/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y

ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA TANIA HAYDEE ROCO DURÁN PARA UBICARLA EN SAN IGNACIO DE LOYOLA N°867 – ARICA.

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. José Lee Rodríguez
Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: DENUNCIA SOBRE CONTRATACIONES DE ESPOSAS DE FUNCIONARIOS DE LA DIDECO

En este punto el Concejal Andrés Peralta informa que recibió por correo una denuncia sobre irregularidades en la contratación de funcionarios en la DIDECO, en particular en el Convenio FOSIS – IMA, también de la contratación de las esposas de varios funcionarios de la DIDECO, por lo que solicita al Alcalde, las correspondientes auditorías y la ejecución de los sumarios respectivos.

B) TEMA: INFORME PATENTES SOBRE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

Sobre el tema el Concejal Peralta solicita un informe completo, de cuántas patentes para máquinas tragamonedas o casinos habían sido entregadas a Diciembre del año 2013 y en la actualidad, cuántas son, teniendo en cuenta que la voluntad del Concejo Municipal era que éstas se congelaran, ya que a la fecha no tienen información de cuál será la modalidad de renovación de éstas, además de contar con una Ordenanza que regule su entrega.

Al respecto, el Sr. Alcalde indica que se entregó instrucciones a los funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Director, que se debía congelar la entrega de patentes a Diciembre de 2013, y no se ha tomado ninguna decisión respecto a su renovación o no, porque es una decisión que se tomará en conjunto con el Concejo Municipal antes del mes de Junio, cuando corresponde su renovación.

C) TEMA: CURSO EN LA COMUNA DE VALDIVIA

Seguidamente el Concejal Peralta indica que durante los días 25 al 28 de Febrero, en la ciudad de Valdivia, se generará un curso relacionado con catástrofes y manejo de emergencias, al cual asistirá en calidad de Presidente de la Comisión de Emergencias,

por lo que requiere que el Sr. Alcalde asista también por tratarse de temas de gran importancia para la ciudad.

D) TEMA: ENTREGA APORTE 2% AL DEPORTE

Por último el Concejal Peralta, como Presidente de la Comisión de Deportes, siente mucho la equivocada decisión que tomó el Sr. Alcalde, en presentar un Recurso de Protección para el tema del 2% de Deportes, incluidos los Alcalde de la Región, el haber detenido el desarrollo normal de un proceso que todos los deportistas de la ciudad estaban esperando.

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

A) TEMA: ATENCIÓN DE CONCEJALES (Secretarias)

La Concejala Lissette Sierra expone al Sr. Alcalde un tema que atañe a todos los concejales y dice relación a cómo están trabajando, lo cual se ha tratado en reiteradas ocasiones y se trata, específicamente, de contar con un asistente cada uno y que por diferentes razones se les ha dicho que no se puede, haciendo ver que el contar con un asistente es muy necesario ya que viene mucha gente a requerir diferentes cosas y actualmente se cuenta con cuatro secretarias para diez Concejales y que no son de funciones exclusivas para ellos, además, hace presente que ellas no cuentan con los implementos necesarios para trabajar en perfectas condiciones, como impresora sin tinta, oficinas individuales, etc., por lo que las críticas hacia ellas las encuentra injustas.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: CONTRATACIONES, DESPIDOS Y REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIDECO

Sobre el tema la Concejala Sra. Elena Díaz solicita que el Sr. Eduardo Piñones, Director de la DIDECO, le entregue información respecto de las contrataciones, despidos y remuneraciones de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Alcalde se compromete a que en la reunión del mes de Marzo la Oficina de Personal entregará una relación del parentesco que hay entre funcionarios de la Municipalidad de Arica y Servicios Traspasados, además de entregar por parte del Sr. Eduardo Piñones la información que requiere la concejala, Sra. Elena Díaz Hevia.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: SECRETARIAS DE CONCEJALES Y DESPIDO DE FUNCIONARIOS

El Concejal Emilio Ulloa, con respecto al tema de las secretarias, comenta que tomó una decisión con la Concejala Sra. Miriam Arenas de no rebatir los temas, por eso no quiso dar su opinión y, sobre los diferentes despidos, rebajar de sueldos y traslados de funcionarios, manifiesta que no debería causar extrañeza ya que la mayoría de la gente que ingresa con una administración son puestos de confianza, políticos, lo mismo sucede a nivel de gobierno, a excepción de funcionarios antiguos.

B) TEMA: DIRECTOR ESCUELA CENTENARIO

Sobre este tema el Concejal Ulloa requiere información referida al nombramiento del Director de la Escuela Centenario ya que se va a iniciar el período de matrículas y comienzo de las clases del primer semestre y aún no sabe cuáles son las razones por las cuales no se le ha restituido al Director en su cargo.

C) TEMA: SITUACIÓN DEL SUMARIO DEL LICEO POLITÉCNICO

Seguidamente, el Concejal Ulloa consulta por el estado del Sumario que existe en el Liceo Politécnico, el cual tiene una demora bastante considerable y a la fecha no se ha tomado ninguna determinación.

Al respecto el Sr. Alcalde indica que el sumario de la Escuela Centenario terminó y está en etapa de revisión por parte de Asesoría Jurídica y con respecto al sumario del Politécnico señala que el Fiscal es precisamente el Asesor Jurídico y aún no lo ha terminado.

D) TEMA: LENTITUD EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DE SECPLAN

Para terminar el Concejal Emilio Ulloa manifiesta su preocupación por la lentitud y celo que tiene el Director de SECPLAN, Sr. Roberto Rojas, en el estudio y aprobación de los diferentes proyectos; cree que es atendible que las cosas se quieran hacer bien pero hay que acelerar un poco las cosas en la Municipalidad que, a lo mejor, requiere de la contratación de más profesionales para efectuar esa labor. Solicita al Sr. Alcalde que converse con el Jefe de Planificación para agilizar todo lo que son los proyectos, recalcando que él se está refiriendo al tiempo y no a la calidad de su trabajo.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: SUCIEDAD EN LAS CALLES Y RAYADOS VARIOS

La concejala Sra. Miriam Arenas manifiesta que hace unos días visitó diferentes sectores de la ciudad, de lo cual exhibe un vídeo donde se puede apreciar la suciedad de las calles en términos de rayados, de propaganda de todo tipo y que aún no ha sido retirada; casas esquinas que están desocupadas pero que los dueños las tienen abandonadas, indicando que sobre esto existe una Ordenanza donde se establece que estas casas deben estar en buen estado; también se muestra el estado deplorable de algunos estacionamientos en el sector céntrico de la ciudad, situación que también está regulada por una Ordenanza Municipal.

Al respecto, el Concejal Andrés Peralta comenta que le enviaron el listado con la cantidad de estacionamientos que cuentan con patente definitiva y provisoria. Sobre el tema la Concejala Arenas acuerda una reunión con el Concejal Patricio Gatica, Presidente de la Comisión de Transporte para conversar sobre la normativa de los estacionamientos públicos.

B) TEMA: PROLIFERACIÓN DE JERJELES

La Concejala Sra. Miriam Arenas manifiesta que la proliferación de Jerjeles en la ciudad es muy malo para el turismo y que, al parecer, este año nadie trabajó en este tema, por lo que requiere que la Unidad de Medio Ambiente del Municipio le indique qué Servicio es responsable de solucionar el problema, si es la Municipalidad, el Gobierno Regional, la Universidad de Tarapacá, etc.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: HOMENAJE AL SR. NELSON MANDELA

El Concejal Juan Carlos Chinga da lectura a carta que le fuera enviada por el Sr. Rodolfo Herrera Tapia donde hace presente el homenaje a nivel mundial que ha recibido don Nelson Mandela, recientemente fallecido, por lo que propone llamar “Nelson Mandela” a la calzada vial peatonal y turística que une el Continente con la ex – Isla el Alacrán.

Sobre el particular se hace presente que tal petición que debe ser tramitada, previamente, a través del COSOC; que una vez cumplido ese trámite vuelve al Concejo Municipal para tomar el Acuerdo correspondiente.

B) TEMA: JUNTA DE VECINOS N° 46 “BELLAVISTA”

El segundo punto del Concejal Juan Carlos Chinga tiene relación con una petición efectuada por la Junta de Vecinos N°46 “Bellavista” y es sobre el movimiento de tierra requerido en el mes de Agosto del año 2013 a la Municipalidad, razón por la cual se consiguieron máquinas con la empresa privada para dichos trabajos pero que fueron paralizados por la Dirección de Obras Municipales por falta de permiso, según lo indicó el Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Juan Lorca. A este respecto el Concejal Chinga manifiesta que la paralización de obras impide la construcción de la Sede Social de la Junta de Vecinos que corresponde a un proyecto que se ganó el año 2010, pero los recursos del proyecto no alcanza para efectuar el movimiento de tierra y que por eso recurrieron al Municipio.

Al respecto el Sr. Alcalde les indica que es la Dirección de Obras Municipales quien debe otorgar dicho permiso basado en un procedimiento técnico, por lo tanto, él como Alcalde no podría otorgarlo, lo que sí podría hacer es requerir que se agilice la tramitación.

C) TEMA: VEHÍCULOS

Como último punto, el Concejal Chinga requiere un informe, del año 2013, de todas las camionetas y vehículos que, a la fecha, ha arrendado la Municipalidad por diferentes oficios, con costo y nombre de los propietarios de los vehículos de todos los servicios de la Municipalidad, haciendo ver que esta solicitud surge a raíz de que alguna de ellas superan los \$2.500.000 por arriendo mensual y, en otras, se inscriben como camiones siendo que su código es camioneta.

Se levanta la sesión siendo las 13:07 horas.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con veintitrés minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CARDENAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

BENEDICTO COLINA AGRIANO

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe

SUC/BCA/bcm/mccv